



LOS MOCHIS SINALOA, SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DÍA LUNES 12 DE JUNIO DEL 2017, A EFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NACIONAL NO. DA-002-2017 Y CON FUNDAMENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I, II Y IV Y 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 155 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SINALOA, ARTICULO 29 FRACCION II Y ARTICULO 33, DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA.

EN LA SALA DE JUNTAS DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DEL H. AYUNTAMIENTO DE AHOME, UBICADA EN MARCIAL ORDOÑEZ 240 PONIENTE, COLONIA CENTRO, LOS MOCHIS, SINALOA, SE DA INICIO A LA JUNTA DE ACLARACIONES QUE PRESIDE EL C. HÉCTOR JOSÉ OCHOA ESQUERRA EN SU CALIDAD DE JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SUMINISTROS DEL MUNICIPIO DE AHOME, PARA LLEVAR A CABO LA REUNIÓN CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES PARA RESOLVER TODAS LAS DUDAS E INQUIETUDES QUE TENGAN LOS PARTICIPANTES DE ESTA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NACIONAL NO. DA-002-2017 PARA LA ADQUISICIÓN DE LUMINARIAS LED.

POR LOS FUNCIONARIOS, LOS ASISTENTES SON: C. HÉCTOR JOSÉ OCHOA ESQUERRA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SUMINISTROS, RAMÓN ARTURO MEDINA PAEZ, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, GRACIELA ANAYANCY VERDUGO ESTRADA, REPRESENTANTE DE CONTRALORIA MUNICIPAL, MANUEL ANTONIO LUGO AYALA JEFE DE ALUMBRADO PÚBLICO.

POR LOS LICITANTES, QUIENES ASISTIERON SON:

- 1.- ALEJANDRA DELGADO LOZANO
CONSTRULITA LIGHTING INTERNATIONAL S.A. DE C.V.
- 2.- DANIEL LÓPEZ GUZMAN
TELETec DE MEXICO S.A.P.I DE C.V.
- 3.- ARMANDO CARRILLO RODRIGUEZ
FORTIUS ELECTROMECHANICA S.A. DE C.V.
- 4.- JOEL ENRIQUE RAMIREZ QUEVEDO
ELECTRO ILUMINACIÓN RAMIREZ S.A. DE C.V.
- 5.- GUADALUPE DEL CARMEN TOSCANO ZAVALA
INDUSTRIAS SOLA BASIC S.A. DE C.V.

COMO SIGUIENTE PUNTO, EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SUMINISTROS, EXPONE QUE CUALQUIER DUDA VA A SER ACLARADA EN EL MISMO ORDEN EN QUE FUERON RECIBIDAS POR CORREO ELECTRÓNICO Y ADEMÁS LAS QUE VAYAN A EXPONERSE EN ESTA REUNIÓN PARA ELLO:

PREGUNTAS:

INDUSTRIAS SOLA BASIC, S. A. DE C. V

1. - III. DE LA PROPUESTA TÉCNICA: LA PROPUESTA TÉCNICA QUE PRESENTEN LOS INTERESADOS DEBERÁ INDICAR LO SIGUIENTE:

- 9. DEBERÁN PRESENTAR FIRMADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL TODOS LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS A PARTIR DE DOCUMENTACIÓN LEGAL HASTA LA PROPUESTA ECONÓMICA, ADEMÁS DEBERÁN SER FOLIADOS DE MANERA CONSECUTIVA.

PREGUNTA: LAS PROPUESTAS (LEGAL, ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA, ASÍ COMO LA ECONÓMICA) TENDRÁN FOLIO CONSECUTIVO O SE CONSIDERAN INDEPENDIENTES? ES DECIR; LA PROPUESTA LEGAL-ADMINISTRATIVA TENDRÁ UN FOLIO COMENZANDO CON EL NÚMERO 1



HASTA EL FINAL, LA PROPUESTA TÉCNICA COMIENZA CON EL NÚMERO 1 HASTA EL FINAL Y LA PROPUESTA ECONÓMICA COMIENZA CON EL NÚMERO 1 HASTA EL FINAL, O SE DARÁ EL FOLIO CONSECUTIVO COMENZANDO CON LA PROPUESTA LEGAL-ADMINISTRATIVA Y TERMINANDO CON LA ECONÓMICA?

RESPUESTA: TODOS LOS DOCUMENTOS DEBERÁN ESTAR FIRMADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL Y LA PROPUESTA LEGAL-ADMINISTRATIVA TENDRÁ UN FOLIO COMENZANDO CON EL NÚMERO 1 HASTA EL FINAL, LA PROPUESTA TÉCNICA COMIENZA CON EL NÚMERO 1 HASTA EL FINAL Y LA PROPUESTA ECONÓMICA COMIENZA CON EL NÚMERO 1 HASTA EL FINAL

13. ESTADOS FINANCIEROS CERTIFICADOS 2015 Y 2016, ASÍ COMO LOS ESTADOS FINANCIEROS PARCIALES AL CIERRE DEL MES DE ABRIL.
LA CERTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS 2016 ESTÁ EN PROCESO. (SE TIENE EL MES DE JUNIO PARA EL PROCESO DE CERTIFICACIÓN).
SE SOLICITA, CON TODO RESPETO, QUE SE PRESENTEN LOS ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS DEL 2015 Y UN OFICIO, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, INDICANDO QUE A LA FIRMA DEL CONTRATO SE PRESENTEN LOS ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS 2016.

RESPUESTA: SE PIDE QUE SE PRESENTEN LOS ESTADOS FINANCIEROS 2015 DICTAMINADOS Y 2016 FIRMADOS POR EL CONTADOR Y EL REPRESENTANTE LEGAL Y LOS PARCIALES A ABRIL DE 2017.

CONSTRULITA LIGHTING INTERNATIONAL S.A. DE C.V.

1. PUNTO III DE LA PROPUESTA TÉCNICA, INCISO B)
SOLICITAN QUE EL ACTA CONSTITUTIVA, PODER NOTARIAL Y ALTA ANTE LA SECRETARÍA DE HACIENDA, SE PRESENTEN EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA, ASÍ MISMO DEBERÁ VENIR FOLIADA Y FIRMADA, ¿SE PODRÁ ANEXAR COPIA SIMPLE PARA SER FOLIADA Y FIRMADA E INCLUIR LAS ORIGINALES DE ESTOS DOCUMENTOS ÚNICAMENTE PARA COTEJO?

RESPUESTA: LAS COPIAS SIMPLES FOLIADAS Y FIRMADAS ES SUFICIENTE CON ORIGINALES PARA COTEJO.

2. PUNTO III DE LA PROPUESTA TÉCNICA, PUNTO 4.
¿PODRÁ CONFIRMAR A QUÉ SE REFIERE CON LA SOLICITUD DE "INCLUIR CURVAS DE DEPRECIACIÓN" O SE PODRÁ ENTREGAR EL INFORME DE LAS 6,000HRS. DEL LUMINARIO REPRESENTATIVO DE LA NOM031-ENER 2012?

RESPUESTA: LAS CURVAS DE DEPRECIACIÓN DE LAS LUMINARIAS SON AQUELLAS GRÁFICAS CARTESIANAS EN DONDE SE PRESENTAN EN EL EJE HORIZONTAL, LA CANTIDAD DE AÑOS DE USO DE LA LUMINARIA, Y EN EL EJE VERTICAL, LOS NIVELES DE ILUMINACIÓN DE LA MISMA, PARA REFLEJAR ASÍ, COMO VA DEPRECIÁNDOSE EL FLUJO LUMINOSO DE LA LUMINARIA CON RESPECTO AL TIEMPO.

3. PUNTO III DE LA PROPUESTA TÉCNICA, PUNTO 13.
SOLICITAN ESTADOS FINANCIEROS CERTIFICADOS 2015, 2016 ¿SE PODRÁ ANEXAR COPIA SIMPLE PARA SER FOLIADA Y FIRMADA E INCLUIR LAS ORIGINALES DE ESTOS DOCUMENTOS ÚNICAMENTE PARA COTEJO?

RESPUESTA: ES CORRECTA LA APRESIACIÓN



4. PUNTO III DE LA PROPUESTA TÉCNICA, PUNTO 13.
SOLICITAN ESTADOS FINANCIEROS CERTIFICADOS 2015, 2016. SEGÚN EL SAT ESTAMOS OBLIGADOS A DICTAMINAR 2016 HASTA JULIO 2017 ¿SE PODRÁ ENTREGAR ESTADOS FINANCIEROS 2016 INTERNOS, FIRMADOS POR NUESTRO CONTADOR PÚBLICO, INCLUYENDO SU CÉDULA PROFESIONAL, PARA PODER CUBRIR ESTE REQUISITO?

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRESIACIÓN

5. PUNTO III DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, PROPUESTA TÉCNICA Y PROPUESTA ECONÓMICA ACERCA DEL FOLIADO ¿SE TENDRÁ QUE FOLIAR POR PROPUESTA, COMENZANDO CON EL NO. 001 DE CADA UNA DE LAS PROPUESTAS, O DE FORMA CONSECUTIVA PRIMERO LEGAL, LUEGO TÉCNICA Y SEGUIR CON LA ECONÓMICA?

RESPUESTA: Y LA PROPUESTA LEGAL-ADMINISTRATIVA TENDRÁ UN FOLIO COMENZANDO CON EL NÚMERO 1 HASTA EL FINAL, LA PROPUESTA TÉCNICA COMIENZA CON EL NÚMERO 1 HASTA EL FINAL Y LA PROPUESTA ECONÓMICA COMIENZA CON EL NÚMERO 1 HASTA EL FINAL

6. PUNTO III Y IV DE LAS PROPUESTAS ACERCA DEL SOBRE CERRADO PARA ENTREGA DE LAS PROPUESTAS ¿SE ENTREGARÁ SOBRE CERRADO POR CADA UNA DE LAS PROPUESTAS, O UN SOBRE INCLUYENDO LAS 3 PROPUESTAS JUNTAS (LEGAL, TÉCNICA Y ECONÓMICA)?

RESPUESTA: MIENTRAS LAS PROPUESTAS ESTEN POR SEPARADO SE PUEDEN INCLUIR EN UN SOBRE O EN SOBRE POR SEPARADO CADA UNA.

7. ¿PODRÁN INFORMAR EL NOMBRE A QUIÉN IRÁN DIRIGIDOS LOS OFICIOS Y DOCUMENTACIÓN?

RESPUESTA: MUNICIPIO DE AHOME

8. ¿CUÁL ES EL ORDEN DE ACOMODO DE LAS PROPUESTAS, LOS REQUISITOS QUE COMIENZAN EN LA PÁG. 6 O LOS QUE COMIENZAN EN LA PÁG. 15? YA QUE ALGUNOS REQUISITOS SE DUPLICAN Y EN ALGUNOS CASOS PIDEN ORIGINAL Y EN OTROS COPIAS.

RESPUESTA: LA DE LA PAGINA 6 ES DOCUMENTACIÓN TECNICA Y LA DE LA PAGINA 15 ES DOCUMENTACIÓN LEGAL, AUN CUANDO EL DOCUMENTO SE PIDA REPETIDO DEBERÁ SER INCLUIDO EN CADA PROPUESTA.

9. A) DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y PARTICIPACIÓN.
QUIENES PARTICIPEN EN LAS LICITACIONES O CELEBREN CONTRATOS CONFORME A ESTE ORDENAMIENTO, DEBERÁN GARANTIZAR, LA SERIEDAD Y CALIDAD DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA RESPECTIVA, QUE SERÁ DEL 5% SOBRE EL MONTO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA ¿ESTA FIANZA, CHEQUE CERTIFICADO Y/O EFECTIVO SE



DEBE ENTREGAR EN LA PROPUESTA ECONÓMICA O ÚNICAMENTE EL LICITANTE GANADOR UNA VEZ DADO EL FALLO?

RESPUESTA: TODOS LOS PARTICIPANTES LO ENTREGARÁN EN SU PROPUESTA.

10. DE LA SERIEDAD Y CALIDAD DE LAS PROPOSICIONES, SI EL PUNTO ANTERIOR PROCEDE ¿EL 5% DEL MONTO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA ES ANTES DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO O ES INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO?

RESPUESTA: ANTES DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

11. QUIENES PARTICIPEN EN LAS LICITACIONES O CELEBREN CONTRATOS CONFORME A ESTE ORDENAMIENTO, DEBERÁN GARANTIZAR, EL CUMPLIMIENTO DE LOS CONTRATOS QUE SERÁ DEL 10% SOBRE EL MONTO DEL CONTRATO ¿ESTA FIANZA, CHEQUE CERTIFICADO Y/O EFECTIVO SE DEBE ENTREGAR EN LA PROPUESTA ECONÓMICA O ÚNICAMENTE EL LICITANTE GANADOR UNA VEZ DADO EL FALLO? DE LO CONTRARIO, PODRÁN EXPLICAR A QUÉ SE REFIERE?

RESPUESTA: ÚNICAMENTE EL LICITANTE GANADOR UNA VEZ DADO EL FALLO

12. CUANDO SOLICITA EL CERTIFICADO NOM-001 ¿SE REFIERE AL CONTROLADOR PARA LEDS (DRIVER)?

RESPUESTA: SE REFIERE A LA NOM-001-SEDE-2012 - INSTALACIONES ELÉCTRICAS

13. PARA EL CASO DE LA CERTIFICACIÓN DE ORIGEN PARA EL DRIVER ¿SE PUEDE JUSTIFICAR CON EL CERTIFICADO NOM? DADO QUE EN ESTE SE INDICA EL PAÍS DE ORIGEN.

RESPUESTA: ADEMÁS DEL CERTIFICADO NOM DONDE INDIQUE EFECTIVAMENTE SU ORIGEN, DEBE TAMBIÉN PRESENTAR LAS FICHAS TÉCNICAS DE LAS LUMINARIAS QUE AVALEN DICHO ORIGEN.

14. PARA EL CASO DE LA CERTIFICACIÓN DE ORIGEN DEL LED, SE ACLARA QUE TODOS LOS LEDS SON FABRICADOS EN ASIA, AUN LAS DE MARCAS RECONOCIDAS. SE SOLICITA QUITAR LA LIMITANTE DE ORIGEN ASIÁTICO, O CAMBIAR POR CARTA DEL FABRICANTE DE RECONOCIMIENTO INTERNACIONAL DONDE SE INDIQUE QUE EL FABRICANTE DEL LUMINARIO CONSUME SUS LEDS.

RESPUESTA: SUJETARSE A LOS PUNTOS 19 Y 20 CONTENIDOS EN LA TABLA DEL APARTADO II. ESPECIFICACIONES REQUERIDAS, REQUERIMIENTOS MÍNIMOS.

15. EL CERTIFICADO NOM-001 QUE SOLICITAN ¿ES NOM-001-SEDE-2012 O NOM-001-SCFI-1994?

RESPUESTA: SE REFIERE A LA NOM-001-SEDE-2012 - INSTALACIONES ELÉCTRICAS

16. EL CERTIFICADO UL PARA EL SUPRESOR DE 10KV ¿TIENE QUE SER UL DE MANERA OBLIGATORIA O ALGUNA CERTIFICACIÓN NACIONAL?

RESPUESTA: PUEDE LLEVAR UN CERTIFICADO RECONOCIDO A NIVEL NACIONAL.



TELETEC DE MÉXICO S.A. DE C.V.

1. HOJA 3, PROGRAMACIÓN DE ENTREGAS: EN DICHO PUNTO HACE MENCIÓN A LAS CANTIDADES QUE DEBEREMOS DE ENTREGAR DE ACUERDO A LAS FECHAS MENCIONADAS. PREGUNTA: ¿PODEMOS ENTREGAR UNA PROGRAMACIÓN DISTINTA, SIENDO EL TIEMPO DE ENTREGA MENOR AL SOLICITADO O DEBEMOS DE APEGARNOS AL PROGRAMA QUE NOS ENTREGAN?

RESPUESTA: SE DEBEN APEGAR AL PROGRAMA QUE SE ENTREGA

2. HOJA 4, PRIMER PÁRRAFO, CONDICIONES DE PAGO: EN DICHO PUNTO MENCIONA QUE EL PAGO SE REALIZARÁ A LOS 10 DIAS HÁBILES DE ACUERDO A LOS PRECIOS PACTADOS EN LA PROPUESTA Y EL CALENDARIO DE ENTREGAS SEÑALADO Y UNA VEZ QUE LAS LUMINARIAS HAYAN SIDO RECIBIDAS. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE OTORGUE UN ANTICIPO DEL 50%, ESTO BENEFICIA AL MUNICIPIO YA QUE REDUCE LOS GASTOS FINANCIEROS QUE SE DEBEN CONSIDERAR EN LA PARTE ECONÓMICA.

PREGUNTA: ¿SE ACEPTA PETICIÓN?

RESPUESTA: NO SE ACEPTA PETICIÓN, LA CONDICIÓN ES PAGO CONTRA ENTREGA.

3. PÁGINA 6, NUMERAL III, INCISO B: EN DICHO PUNTO SOLICITAN ACTA CONSTITUTIVA, PODER NOTARIAL QUE ACREDITE LA PERSONALIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL, ASÍ COMO EL REGISTRO ANTE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, DICHA DOCUMENTACIÓN LA SOLICITAN EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA, FOLIADA Y FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL.

PREGUNTA: ¿DEBEMOS DE PRESENTAR LOS DOCUMENTOS ORIGINALES O EN COPIA CERTIFICADA PARA COTEJO Y AÑADIR UNA COPIA SIMPLE DE ELLOS EN LOS CUALES SE PLASMARÁ EL FOLIO Y FIRMA DEL REPRESENTANTE?

RESPUESTA: ES CORRECTA LA APRESIACIÓN.

4. HOJA 15, INCISO A), NUMERAL 5: EN DICHO PUNTO SOLICITAN CARTA PODER SIMPLE EXPEDIDA POR EL REPRESENTANTE LEGAL O PROPIETARIO DE LA EMPRESA CERTIFICADA A FAVOR DE LA PERSONA DISTINTA AL QUE ASISTA AL ACTO. NO NOS QUEDA EN CLARO SI LA CARTA DEBERÁ SER CERTIFICADA ANTE NOTARIO PÚBLICO O SE REFIERE A ENTREGAR CARTA EN ORIGINAL FIRMADA POR EL PROPIETARIO O REPRESENTANTE LEGAL.

PREGUNTA: ¿NOS PUEDEN ACLARAR SI LA CARTA DEBE SER EN ORIGINAL FIRMADA POR EL PROPIETARIO O REPRESENTANTE LEGAL, O DEBERÁ SER CERTIFICADA ANTE NOTARIO PÚBLICO?

RESPUESTA: DEBERÁ SER CARTA FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL ORIGINAL ADJUNTANDO COPIA DE LA CREDENCIAL DE ELECTOR DEL MISMO.

5. HOJA 16, NUMERAL 13: EN DICHO PUNTO SOLICITAN COPIA CERTIFICADA DE REGISTRO PATRONAL ANTE EL IMSS.

PREGUNTAS: A) SI LO QUE SE PRETENDE ES VERIFICAR SI LA EMPRESA ESTÁ INSCRITA ANTE EL IMSS Y AL CORRIENTE EN SUS OBLIGACIONES, SUGERIMOS QUE EN SU LUGAR SE PRESENTE COPIA DEL ÚLTIMO PAGO REALIZADO ANTE ESTA INSTITUCIÓN SI SE INSISTE EN PRESENTAR REGISTRO, ¿DEBEMOS DE PRESENTAR LA COPIA CERTIFICADA PARA SU COTEJO AÑADIENDO UNA COPIA SIMPLE FOLIADA Y FIRMADA EN EL ORDEN DE SOLICITUD DE LOS DOCUMENTOS?

RESPUESTA: PRESENTAR COPIA SIMPLE FIRMADA POR EL REPRESENTANTE.



6. HOJA 16, GARANTÍAS: EN DICHO PUNTO SOLICITAN QUE QUIENES PARTICIPEN EN LAS LICITACIONES O CELEBREN LOS CONTRATOS CONFORME A ESTE ORDENAMIENTO, DEBERÁN GARANTIZAR:

A) LA SERIEDAD Y CALIDAD DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA RESPECTIVA, QUE SERÁ DEL 5% SOBRE EL MONTO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA.

B) EL CUMPLIMIENTO DE LOS CONTRATOS, QUE SERÁ DEL 10% SOBRE EL MONTO DEL CONTRATO, LA CUAL SERVIRÁ TAMBIÉN PARA RESPONDER POR LOS VICIOS OCULTOS POR EL TÉRMINO DE UN AÑO, A PARTIR DEL FINIQUITO TOTAL DEL CONTRATO. ENTENDEMOS QUE LA GARANTÍA POR SERIEDAD Y CALIDAD DE LAS PROPOSICIONES DEBEREMOS DE INCLUIRLA DENTRO DE NUESTRO SOBRE DE PROPUESTA ECONÓMICA COMO UN TERCER DOCUMENTO (FIANZA, CHEQUE BANCARIO CERTIFICADO O EFECTIVO CUYO IMPORTE ES EL VALOR DEL 5 % DE LA PROPUESTA SIN IVA) Y QUE LA GARANTÍA POR CUMPLIMIENTO DE CONTRATO ES ÚNICAMENTE PARA LA EMPRESA QUE RESULTE ADJUDICADA Y DEBERÁ DE ENTREGAR AL MOMENTO DE LA ENTREGA TOTAL DE LOS BIENES.

PREGUNTA: ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRESIACIÓN.

7. HOJA 18, INCISO A: EN DICHO PUNTO SOLICITAN PRESENTAR LAS OFERTAS EN SOBRE CERRADO QUE CONTENGA POR SEPARADO, LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.

PREGUNTA: ¿DEBEMOS DE PRESENTAR TRES SOBRES CERRADOS, UNO CON LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, OTRO CON LA PROPUESTA TÉCNICA Y OTRO CON LA PROPUESTA ECONÓMICA O EN UN MISMO SOBRE PRESENTAMOS TRES CARPETAS EN LAS CUALES TENGAN POR SEPARADO LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, LA PROPUESTA TÉCNICA Y LA PROPUESTA ECONÓMICA?

RESPUESTA: PUEDEN SER LAS DOS OPCIONES.

8. HOJA 8, INCISO 13: EN ESTE INCISO SOLICITAN ESTADOS FINANCIEROS CERTIFICADOS 2015 Y 2016, ASÍ COMO ESTADOS FINANCIEROS PARCIALES AL CIERRE DEL MES DE ABRIL.

PREGUNTA: ¿SE PERMITE PRESENTAR DICHS ESTADOS FINANCIEROS EN ORIGINAL MEMBRETADO DE LA EMPRESA CON FIRMAS AUTÓGRAFAS PARA COTEJO, AGREGANDO COPIAS SIMPLES QUE LLEVARÍAN FOLIO Y FIRMA?

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRESIACIÓN.

9. HOJA 1: PREGUNTA: ¿CUÁL ES EL NOMBRE CORRECTO DE LA LICITACIÓN, "ADQUISICIÓN DE LUMINARIAS PARA LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES DE AHOME, SINALOA", O BIEN, "ADQUISICIÓN DE 8000 LUMINARIAS LED PARA LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES DE AHOME, SINALOA"?

RESPUESTA: ADQUISICIÓN DE 8000 LUMINARIAS LED PARA LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES DE AHOME, SINALOA

10. II.- ESPECIFICACIONES REQUERIDAS: PREGUNTAS:

a) INCISO 2.- EL DATO DE VIDA ÚTIL COMO TAL PARA LUMINARIAS ESTÁ INCLUIDO EN EL CERTIFICADO A LA NOM-031-ENER-2012, ¿ES CORRECTO PRESENTAR COPIA DE ESTE DOCUMENTO SUBRAYANDO ESE DATO PARA CUMPLIR CON ESTE INCISO?



RESPUESTA: NO ES CORRECTO. EL DATO DE VIDA ÚTIL QUE SE SOLICITA SE REFIERE ESPECÍFICAMENTE A LOS LUMINARIOS QUE USTED INTEGRE EN SU PROPUESTA. LA NOM SOLO MENCIONA GENERALIDADES DE LA VIDA ÚTIL DE LUMINARIO (TALES COMO VIDA ÚTIL MÁXIMA QUE DEBE REPORTARSE SEGÚN EL MANTENIMIENTO DE FLUJO LUMINOSO).

- b) POR OTRA PARTE, SOLICITAMOS SE RECONSIDERE EL PUNTAJE QUE SE LE DA A ESTE RUBRO, APLICANDO LOS 15 PUNTOS MENCIONADOS EN LA EVALUACIÓN TÉCNICA A LOS CERTIFICADOS DE LUMINARIAS QUE AL MENOS TENGAN 100,000 HORAS DE VIDA ÚTIL, QUE ES EL VALOR MÁXIMO PARA MANTENIMIENTO DE FLUJO LUMINOSO TOTAL QUE SE INDICA EN LA TABLA 3 DE LA NORMA NOM-031-ENER-2012

RESPUESTA: NO PROCEDE SU SOLICITUD.

- c) INCISO 3.- ¿EL CERTIFICADO SOLICITADO NOM-001 SE REFIERE AL CERTIFICADO NOM-001-SCFI-1993 PARA DRIVERS?

RESPUESTA: SE REFIERE A LA NOM-001-SEDE-2012 - INSTALACIONES ELÉCTRICAS

- d) INCISO 4.- ¿ES ACEPTABLE EL PRESENTAR PRUEBAS FOTOMÉTRICAS DE LOS LUMINARIOS CON EL DATO SUBRAYADO DE EFICIENCIA LUMÍNICA MÍNIMA A 100 LM/W, DEBIDO A QUE NO HAY UN CERTIFICADO EXCLUSIVO PARA ESTE PUNTO?

RESPUESTA: SUJETARSE AL PUNTO 4 CONTENIDO EN LA TABLA DEL APARTADO II. ESPECIFICACIONES REQUERIDAS, REQUERIMIENTOS MÍNIMOS.

11. III. DE LA PROPUESTA TÉCNICA: PREGUNTAS PARA INCISO 4:

- a) CONSIDERANDO QUE LAS FICHAS TÉCNICAS DE LAS LUMINARIAS SE OBTIENEN DE DESCARGAS DIRECTAS DE LA PÁGINA DEL FABRICANTE O BIEN PROPORCIONADAS EN FORMA DIRECTA VÍA CORREO ELECTRÓNICO POR EL MISMO, SOLICITAMOS RESPETUOSAMENTE QUE LAS IMPRESIONES DERIVADAS DE ALGUNO DE ESTOS MEDIOS SEAN ACEPTADAS COMO ORIGINALES, COMO SE REQUIERE EN ESTE INCISO.

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRESIACIÓN.

- b) AL INDICAR "...EN ORIGINAL TANTO DE SUS UNIDADES COMO DEL EQUIPO A INSTALAR" SE REFIERE A INCLUIR LAS FICHAS TÉCNICAS DE LAS LUMINARIAS Y DE LAS FOTOCELDAS?

RESPUESTAS: ES CORRECTA SU APRESIACIÓN. SE REFIERE DE LAS: LUMINARIAS, LAS FOTOCELDAS, LOS DRIVERS DE LAS LUMINARIAS, EL LED (DIODO) DE LA LUMINARIA.

- c) FAVOR DE ACLARAR SI EL TÉRMINO "CURVAS DE DEPRECIACIÓN DE LA LUMINARIA" MENCIONADO SE REFIERE A CURVAS DE DISTRIBUCIÓN QUE PUEDE PRESENTAR LA LUMINARIA, Y SI BASTARÁ PARA CUMPLIMIENTO DE ESTE PUNTO EL QUE ESTÉN INCLUIDOS ESTOS DATOS DENTRO DE LA FICHA TÉCNICA CORRESPONDIENTE, SUBRAYÁNDOLOS EN COPIA DE LA MISMA.



RESPUESTA: EL TÉRMINO "CURVAS DE DEPRECIACIÓN DE LAS LUMINARIAS" NO SE REFIERE A LAS CURVAS DE DISTRIBUCIÓN, LAS CUALES, POR CIERTO, TAMBIÉN DEBEN SER PRESENTADAS. LAS CURVAS DE DEPRECIACIÓN DE LAS LUMINARIAS SON AQUELLAS GRÁFICAS CARTESIANAS EN DONDE SE PRESENTAN EN EL EJE HORIZONTAL, LA CANTIDAD DE AÑOS DE USO DE LA LUMINARIA, Y EN EL EJE VERTICAL, LOS NIVELES DE ILUMINACIÓN DE LA MISMA, PARA REFLEJAR ASÍ, COMO VA DEPRECIÁNDOSE EL FLUJO LUMINOSO DE LA LUMINARIA CON RESPECTO AL TIEMPO.

12. IV. DE LA PROPUESTA ECONOMICA: INCISO 2

PREGUNTA: ¿SE DEBERÁ AGREGAR UNA QUINTA COLUMNA CON EL CONCEPTO "IMPORTE" AL FORMATO INCLUIDO EN EL ANEXO 1 PARA INDICAR EL VALOR TOTAL DE LA PARTIDA RESPECTIVA Y TOTALIZAR EL VALOR DE LA PROPUESTA SIN IVA Y CON LETRA

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRESIACIÓN.

FORTIUS ELECTROMECHANICA S.A. DE C.V.

1. ¿LA PROPUESTA PERMITIRA EL CONSORCIO DE DOS O MAS EMPRESAS?

RESPUESTA: NO

2. DE LA TABLA EVALUACIÓN TÉCNICA DEL PRIMER PUNTO SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE ACLARE "CERTIFICADO DE VIDA UTIL" LOS VALORES SIGUIENTES DE LA TABLA ¿SON HORAS?

RESPUESTA: LOS VALORES DE LA TABLA EFECTIVAMENTE SON HORAS.

3. SI ES AFIRMATIVA LA PREGUNTA ANTERIOR EXTENDEMOS LA NECESIDAD DE ENTENDER BAJO QUE CRITERIO SON ESTOS VALORES DE CERTIFICACIÓN

RESPUESTA: BAJO LOS CRITERIOS DE LA NOM-031-ENER-2012, CUYO PROYECTO INCLUYE ESPECIFICACIONES Y MÉTODOS DE PRUEBA PARA LUMINARIOS LED.

4. SI EL CRITERIO DE CERTIFICACIÓN ES POR PARTE DEL FABRICANTE SOLICITAMOS QUE SE MENCIONE EN DESGLOSE LOS COMPONENTES DE LA LUMINARIA QUE LOS DEBA CUMPLIR.

RESPUESTA: LO DEBE DE CUMPLIR LA LUMINARIA EN SU CONJUNTO.

LA CONVOCANTE ACLARA QUE:

1.- QUE EN LA TABLA DE REQUERIMIENTOS MINIMOS EN EL PUNTO 7 CONTIENE DOS REQUERIMIENTOS, UNO ES SUPRESOR PARA 10 KV Y EL OTRO ES CERTIFICADO UL VIGENTE.

2.- QUE LAS PROPUESTAS SEAN ENTREGADAS TAMBIEN EN DIGITAL.

LOS ASISTENTES MANIFIESTAN NO TENER NINGUNA PREGUNTA MÁS Y QUEDA A SU SATISFACCIÓN LA ATENCIÓN EN ESTA JUNTA DE ACLARACIONES.



FINALMENTE SE RECUERDA QUE EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA 19 DE JUNIO DE 2017, EN EL LUGAR INDICADO EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN A LAS 11:00 HORAS.

NO HABIENDO MAS HECHOS QUE ASENTAR, SIENDO LAS 11:41 HORAS DEL DÍA LUNES 12 DE JUNIO DEL 2017, SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES, FIRMANDO EN ELLA TODOS LOS PARTICIPANTES.

**LISTA DE FIRMAS
POR LOS FUNCIONARIOS:**

C. HÉCTOR JOSÉ OCHOA ESQUERRA
JEFE DEL DEPTO. DE SUMINISTROS

C. RAMÓN ARTURO MEDINA PAEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

GRACIELA ANAYANCY VERDUGO ESTRADA
REPRESENTANTE DE CONTRALORÍA MUNICIPAL

MANUEL ANTONIO LUGO AYALA
JEFE DE ALUMBRADO PÚBLICO

POR LOS LICITANTES:

1.- ALEJANDRA DELGADO LOZANO
CONSTRULITA LIGHTING INTERNATIONAL S.A. DE C.V.

2.- DANIEL LÓPEZ GUZMAN
TELETEC DE MEXICO S.A.P.I. DE C.V.



AYUNTAMIENTO
DE AHOME

MUNICIPIO DE AHOME
LICITACION PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
NO. DA-002-2017

3.- ARMANDO CARRILLO RODRIGUEZ
FORTIUS ELECTROMECHANICA S.A. DE C.V.

4.- JOEL ENRIQUE RAMIREZ QUEVEDO
ELECTRO ILUMINACIÓN RAMIREZ S.A. DE C.V.

5.- GUADALUPE DEL CARMEN TOSCANO ZAVALA
INDUSTRIAS SOLA BASIC S.A. DE C.V.